

Santo Domingo, D. N.  
7 de septiembre de 2026

Señor

**Luis Rodolfo Abinader Corona**

Presidente constitucional de la República

Presidente del CNM

Su despacho

Atención

Señores

**Consejeros y consejera**



Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO, asociación sin fines de lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 360-2000, de fecha 4 de Agosto del 2000, debidamente adecuada de conformidad con la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta las Asociaciones Sin Fines de Lucro, [REDACTED] RNC No. 4-01-51026-1, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. 3,580 de fecha 21 de agosto del 2008, con su domicilio social en la calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, representada por su presidente **Julio César De la Rosa Tiburcio**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], casado, abogado, de este domicilio y residencia, entidad de la sociedad civil comprometida con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la transparencia institucional, la integridad pública y la promoción de una justicia independiente y eficiente, tiene a bien presentar formalmente la candidatura de la magistrada: **Luz M. Rivas Rosario**, para ser considerada en el proceso de selección de jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Esta propuesta se sustenta en la sólida trayectoria profesional y judicial de la magistrada Rivas, la cual evidencia un perfil excepcionalmente cualificado para integrar el más alto órgano de la jurisdicción ordinaria de la República Dominicana. Conforme consta en su hoja



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

de vida, es Licenciada en Derecho por la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, año 1990, Magister en Derecho Constitucional, 2016-2019, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Magister en Derecho Procesal Penal, 2012, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Especialidad en Derecho Penal, 2004, Universidad Autónoma de Santo Domingo. complementadas con la formación especializada impartida por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Su experiencia en la judicatura supera ampliamente los estándares exigidos para el cargo. Ingresó a la carrera judicial en el año 1991, como Jueza de Paz Dajabón, Jueza de Paz, 4ta. Circunscripción del Distrito Nacional año 2002-2003, Jueza Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción/Jueza 1er. Juzgado de la Instrucción provincia Santo Domingo, 2003-2011, Jueza Sala Penal Niños, Niñas y Adolescentes provincia Santo Domingo 2011-2012, Jueza presidente Corte Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia Santo Domingo, 2013-2026 (actualmente).

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con una judicatura independiente, transparente y orientada al fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Al apreciar su atención y mejor acogida, reciban un respetuoso y fraterno saludo.

Atentamente,

  
**Julio César De la Rosa Tiburcio**  
Presidente



Nota: Teléfono móvil de nuestro propuesto es [REDACTED]